

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... } Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 3 id.
TRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 3 id.
Número suelto 10 céntimos.

MISA Y OFICIO.

La Misa y Oficio propios de la Santísima Virgen del Rosario, con la autorizacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, elegantemente impresos en excelente papel y con rúbrica encarnada, se remiten francos de porte por cincuenta céntimos de peseta.

La Misa sola 25 céntimos.

El Rezo solo 35 id.

Háganse pronto los pedidos á fin de que puedan servirse antes de la festividad de Nuestra Señora.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1888.

LA IMPUNIDAD.

Hay un diario en Madrid, órgano de los conservadores liberales, verbo de la secta católico-liberal, portaestandarte del fariseísmo moderno que siendo profano sentencia y dogmatiza con el mayor desenfado en materias teológicas, que siendo lego indocto se arroga la misión de enseñar, y usurpa á la Iglesia su divino magisterio, que titulándose católico defiende los condenados principios liberales, que mintiendo piedad y sumision á las autoridades de la Iglesia, escarnece á Prelados y Sacerdotes, vilipendia su doctrina aprobada por la misma Iglesia, y se burla de los decretos de la Santa Sede. Y como cuenta sin duda con la impunidad, repite un dia y otro dia los mismos ataques, los mismos escarnios, los mismos vilipendios contra las doctrinas y contra las personas que han merecido aprobacion solemne y públicas alabanzas, siendo por lo mismo atacada, vilipendiada y escarnecida la Autoridad de la Iglesia que solemnemente aprobó las doctrinas atacadas, y públicamente elogió á las personas, vilipendiadas por el órgano de los católico-liberales.

Un dia y otro dia escribe ese diario funesto que es un disparate decir que el liberalismo es pecado, y que esto no lo ha dicho ningun Vicario de Jesucristo y que solo ha podido decirlo el Doctor Sardá y Salvany, que sabe de teología menos de lo que debiera. No importa que la Iglesia haya dicho que el folleto *El Liberalismo es pecado* contiene doctrina sana en la materia que trata, y que se halla expuesta con orden admirable y sin ofensa de ninguna persona: el diario nestoriano dirá que hasta el título del libro es un disparate, que el mismo libro contiene herejías, y que es un ariete contra la

caridad cristiana. No importa que la Iglesia y todo el Episcopado hayan condenado la doctrina de un folleto escrito para combatir el folleto del Sr. Sardá, y que lo hayan condenado por erróneo, y contrario á la caridad, mandando recoger todos los ejemplares, y obligando á su autor á retractarse públicamente: el diario conservador liberal seguirá en su rebeldía contra la Iglesia y el Episcopado impugnando lo que la Iglesia tiene aprobado, y escarneciendo á los sacerdotes que han merecido sus alabanzas. Parécenos que semejantes audacias y frescuras no debian quedar impunes. En tiempos no remotos y verdaderamente deplorables hemos visto con dolor castigadas severísimamente las faltas cometidas por algunos periódicos de la prensa católica antiliberal intransigente, cuyos servicios no han sido apreciados en todo su valor, cuya abnegacion rayaba en heroísmo, cuyos martirios los conoce Dios y El sabrá galardonarlos en el cielo, ya que sean objeto de menosprecio y aun materia de persecucion injusta en la tierra. Evocamos este recuerdo para que puesta en parangon aquella severidad con esta impunidad, se tenga la clave para explicar la audacia inconcebible, la frescura inaudita, y la clásica bizarria con que *La Union Católica* arremete contra la Autoridad de la Iglesia y sus decisiones doctrinales. Así van las cosas, y el caso es hablar con entonacion vigorosa y escribir con desenfado para ir acreditando la sentencia del jefe laico de la secta lanzada como máquina de guerra contra los decretos soberanos de la Iglesia, á saber; que es preciso deshacer el péripetuo sofisma integrista de que la Iglesia haya condenado *El Liberalismo*; viniendo en apoyo del jefe su órgano en la prensa, sosteniendo un dia y otro dia que *El Liberalismo es pecado* es un solemne disparate, y herejía, y monstruosidad, mal que pese á la razon, á la teología, y á los fallos inapelables de la Iglesia.

Notas sueltas.

La persona que estuvo próxima á servir de merienda á un tiburón en aguas de Cuba, era UN FISCAL.

¡Oh! la elocuencia del silencio.

Los pequeños triziclistas han llegado á invadir todos los paseos, y aceras donde mas personas suelen concurrir.

Hemos oido á muchas quejarse por ello y creemos que con razon.

A los padres les gustará mucho admirar la agilidad de sus niños, pero pueden hacerlo en sitios mas separados de la acera del Suizo, y sus inmediaciones, por que las demás personas tambien desean pasear con comodidad.

Pero estos guardias ¿para qué son?

Sr. Administrador de Correos.

Entre las varias reclamaciones que hacen nuestros suscritores por la irregularidad con que reciben el periódico, se encuentra la de

D. Leandro Angulo, de Villaluenga (por Medina de Pomar) quien en repetidas ocasiones nos ha manifestado que recibe el periódico, unas veces retrasado, otras muy usado, y muchas no puede leerlo por no llegar á su poder.

Hemos tenido especial cuidado en su diaria remision, y convencidos ya de que la irregularidad está en el camino, se lo advertimos á S. S. para que se digno poner remedio.

¿Lo hará?

Lo creemos muy justo, y esperamos algún resultado satisfactorio.

De el periódico *El País* cortamos el siguiente sabroso suelto.

«Las gratificaciones.»

«¿Ha sonado ya la hora del reparto? El señor Canalejas se apresura á liquidar el presupuesto de Fomento con tan poco amor como si se tratara de distribuir una hacienda que no tiene dueño.

«Hace poco concedió una gratificacion de 2.500 pesetas á cinco escribientes de contabilidad.

«A un auxiliar mayor que tenia el sueldo de 6.000 pesetas por poner acentos y comas á algunas reales órdenes, le nombró archivero bibliotecario y anticuario de un archivo donde no hay ningun documento antiguo, con 4.000 pesetas, y para indemnizarle de la pérdida le mandó dar desde luego 2.000 pesetas de gratificacion con el fútil pretexto de que hiciera el arreglo de los archivos.

«A dos ingenieros agrónomos les dió una comision de 4.000 pesetas para ir á estudiar las estaciones enológicas á Alemania.

«A sus dos secretarios particulares, á los de los directores, á los empleados de las cuatro secretarías y á los del negociado central, acaba de concederles una gratificacion de 5.000 y tantas pesetas, mas de 20.000 reales, por poner algunas cartas ú órdenes.

«Y á 15 empleados de la oficina de patentes, mas de 3500 pesetas, próximamente 15000 reales, por trabajos verdaderamente materiales ó de escribientes, que son los que ponen las notas en los expedientes, contra lo que dispone el reglamento anterior del ministerio.

«¿Quién es el Sr. Canalejas para disponer de esa manera de los sagrados intereses que le fueron confiados?

«¿No tenia otra cosa mas productiva en qué invertir esa cantidad? La instruccion pública, las obras públicas, la agricultura y la industria ¿han recibido ya todo el desarrollo que reclaman? ¿No hay ya montes que repoblar? ¿No hay ya otras necesidades que atender? ¿No hay quien pida pan?»

Las enfermedades como arma política.

En Madrid existe una verdadera alarma con las gravísimas proporciones que dicen ha tomado la difteria.

Pero el caso es que hay quien asegura que se ha extendido esa voz para justificar de algun modo el retraso que se anuncia para el regreso de la Corte á la villa del Oso, aplazando tambien con tal motivo, el chaparron de cuestiones políticas que al Sr. Sagasta se le ha de venir encima, tan pronto le tengan en Madrid sus amigos, sus enemigos y sus años.

¿Y qué inventará Sagasta cuando termine la difteria?

Suponemos que otra epidemia política.

Es tanto lo que se habla estos dias de la referida enfermedad, que la intranquilidad ha llegado hasta Burgos.

Afortunadamente tenemos entendido que carecen de fundamento algunas voces propaladas.

Segun los últimos estados de mortalidad, en

esta poblacion, las defunciones continúan en la proporcion normal y mas bien disminuyendo que aumentando.

No existen por tanto motivos de alarma.

Por si no tenian bastantes privilegios las compañías de ferro-carriles, han puesto otro en práctica en Madrid.

A consecuencia de un fuerte escándalo promovido por un mozo del F. C. del Norte, una pareja de orden público fué á detener al delincuente que se habia refugiado en la oficina, y el jefe de esta, se negó con toda su frescura á entregarle.

Pues si esto ocurre tratándose de un mozo, ¿qué sucederia si se tratase de un consejero, que casi tienen la categoria de ministros?

¿En qué se parecen el General Blanco y el Sr. Alonso Martínez?

En que el primero ha dicho que no tiene vocacion para ministro, y el segundo aunque nunca lo dirá, ya nos ha convencido de ello.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio y amigo: aunque por mi comunicacion fecha 5 del que rige, rechazando por inexactas é injuriosas ciertas aseveraciones echadas á volar por D. Andrés Alonso Palacios en toda ó casi toda la prensa carlo-liberal, vine á demostrar mi identidad con los principios expuestos por la prensa tradicional en su Manifiesto fecha 31 de Julio próximo pasado, quiero hacer constar pública, clara y terminantemente, mi adhesion inquebrantable á las sanas doctrinas sustentadas por tan incomparable documento tortura de *leales de real disposicion* y gloria de la España católica-tradicional.

Y á propósito de D. Andrés Alonso Palacios: perdóneme mi buen amigo si desde la altura de este Diario que es desde donde mejor se le divisa, me veo en la precision de tirarle una *chinita*; no mas que una, para despertarle. ¿No le parece á mi amigo el Sr. D. Andrés Alonso Palacios que es ya hora de demostrar la certeza de los hechos expuestos en su famosa y admirada carta al *Siglo Futuro*, publicada por todos los *acordeones carlo-leales*, ó confesar en los mismos, con verdadera humildad cristiana, porque esto honra, que lo dicho por usted y contado por ellos á su numerosa clientela fué una verdadera filfa, soñada por Vd. ó por Vd. creida con la mejor buena fé? ¿No es cierto que eso es lo procedente? ¿No es verdad don Andrés, que así se repara de algun modo el daño que por su mal gusto con tales exhibiciones se causa Vd. así mismo y ha podido causar á los demás?

¿No es innegable Sr. Alonso que así lo demanda su conciencia de católico y cumple á caballeros como Vd.....?

Y vamos á otra cosa.

¿Lo que es y á lo que conduce la falta de conocimientos científicos!

No habia notado que mi cabeza fuera de estopa y hoy llegara á dudar que de tan peligroso combustible estuviera formada, si mi buen amigo D. Andrés no se hubiera encargado de demostrarlo con argumentos irrefutables.

Tengo yo la cabeza de algodón y eres tu mi amigo querido....., luego tu cabeza indefectiblemente es de estopa.

Consecuencia lógica..... de la lógica de don Andrés.

De Vd. Señor Director con la mayor consideracion afmo. S. S. O. B. S. M.,

SATURIO AZCONA.

Burgos 19 Setiembre de 1888.

Carta de San Sebastian.

19 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Nos reservamos el último día demostrar que hay otras legislaciones también debidas al rey Sábido: una de ellas es *El Fuero Real de España*. (*Libro de los Concejos de Castilla, Fuero libro, Fuero del de Castilla, Flores de las Leyes y Flores*).

Fernando III logró con sus conquistas formar la monarquía española; pero vió que su obra necesitaba el complemento de una legislación sabia, que unificara todo, concluyendo con los fueros municipales y de los nobles.

Alfonso X apenas subió al trono, puso manos á la obra acariciada por su padre, dando término al *Fuero Real* en 1255, código admirable, que en union de los otros, se miran con respeto y veneracion en nuestra moderna edad y se estudian por los mas notables juriscosultos.

El Fuero Real prescribe la Santa fé católica, la guarda de las cosas de la Iglesia; que *nin-gun home se haga herege ni sea osado de rescebir no defender, ni de encobrir nin und herege*; prohíbe la propagan. la judáica, el adulterio, el amancebamiento, la apostasia, las profanaciones de los cementerios.

Las leyes del Estilo, ó *declaraciones de las leyes del Fuero Real* aunque no hayan sido promulgadas en Cortes, y se las niegue carácter de leyes, tuvieron autoridad en los tribunales, y son 252, son posteriores á Alfonso X.

Las leyes para los adelantados mayores son cinco, debidas á Alfonso el Sábido.

Las leyes nuevas, también del mismo rey, fueron promulgadas despues del *Fuero Real*.

Cuarenta y cuatro son las leyes del notable *Ordenamiento de las tafuerias*, redactado por el maestro Roldan, juriscosulto del siglo XIII, por orden de Don Alonso X, para reprimir y castigar el juego.

El ordenamiento de Alcalá, debido á Alfonso XI, se publicó el 28 de Febrero de 1348 y se compone de 32 títulos.

Leyes de Toro, se llaman, las 83 leyes que se compusieron bajo el reinado de los reyes católicos en las Cortes de Toledo del año 1502. Se publicaron en 1505.

El haberme extendido demasiado en las anteriores me impide decir algo de estas últimas. Bastará añadir el nombre de los monarcas, para inferir el espíritu religioso de que se hallan imbuidas todas.

Por lo expuesto, aunque á la ligera, se ve lo que eran los Códigos antiguos; códigos que merecen respeto, ya que no sea por su sabor católico, al menos por la ciencia jurídica que encierran.

Por eso, *El Eco* quiere que desaparezcan.

¡Si será sabio y religioso!

Hasta otra.

Suyo afmo.

X.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 16 de Setiembre de 1888

Sr. Director:

Muy señor mio: No siempre nos hemos de ocupar de industria: puesto que ya está interrumpida la descripción del Palacio de la Industria vamos hoy á ocuparnos de arte dejando la continuación de la parte industrial para mi carta próxima.

La Sección Arqueológica instalada en la planta baja del Palacio de Bellas Artes comprende seis salas. Enumeraremos la mas notable de cada una empezando por la de ingreso.

Tiene la primera sala grande extensión y la llenan grandes arcones ó cajas de novia y variadas arquillas ó bufetillos. Por su antigüedad deben mencionarse dos grandes arcos ojivales del señor marqués de Monistrol, que tienen carácter monumental y otro cofre de igual estilo del señor marqués de Casa-Brusi. Están ricamente tallados dos cofres ó *cassoni* italianos del primero de los mencionados títulos.

En las arquillas se encuentran diversos tipos. Allí se vé la osentosa *varguena* de las cuales es ejemplar muy notable el que ha presentado el Sr. Duque de Fernan-Núñez; las de incrustaciones de marfil, entre ellas una preciosa del Sr. Marqués de Montartel de Valencia; y las de concha y ébano con adornos de bronce. Es tipo lindísimo el de una arquilla, contador ó *secrétaire* de D. Antonio de Barnola, de piel roja con grabados en oro. Un armario dorado del Sr. Miquel y Badia llama la atención por la elegancia de sus dibujos, de transición del gótico al Renacimiento y por ciertas reminiscencias arábicas.

En las vitrinas del centro de la Sala la Sra. Duquesa de Santuña ha expuesto una preciosa colección de lozas y porcelanas de Talavera de la Reina, Alcora y Buen Retiro. Un grupo del buen retiro es digno de ponerse al lado por sus condiciones escultóricas y decorativas de los buenos modelos de Clodion y Talconnet.

En una vitrina central se hallan diversos códices é incunables, llevándose la palma el famosísimo *Comentario al Apocalipsis* de San Boato del siglo X, propio de la Catedral de Gerona. Sus iluminaciones tienen todos los caracteres de las pinturas propiamente bizantinas.

En las paredes hay colocados algunos recomendables tapices y tablas. Entre éstas sobresalen las del gremio de curtidores, con pasos de la vida de San Agustín, de últimos del siglo XIV ó principios del XV, dibujados con la firmeza propia de los mejores artistas alemanes y con el sentimiento religioso de los imagineros de aquellas centurias. Estas tablas harían buen papel en el mas rico museo.

En la sala segunda se ven joyas, miniaturas, esmaltes, un costoso juego de naipes de plata dorada de los Sres. D. José Antonio Nicolau, D. José de Martí, D. Concepcion de Oribe de Vilarrasa y D. Francisco Carreras, y ricos bordados de la mencionada Sra. Duquesa de Santuña.

Los hierros y los tapices de la Catedral de Burgos se llevan la atención del visitante en la sala tercera. La colección de hierros de D. Santiago Rusiñol es expérida y completa. En ella figuran desde los grandes candelabros para luminarias, bellamente forjados y los alabones monumentales, hasta los clavos de puerta y las cajitas con herrajes. Allí se aprecia cuanto arte y buen gusto desplegaron en estos trabajos los antiguos maestros herreros y cerrajeros: El señor Nicolau Duque de Segovia ha enviado también una interesante muestra de su magnífica colección. Los tres tapices de la Catedral de Burgos colgados en esta sala son verdaderas maravillas en su especialidad. ¡Qué valentía en las composiciones! ¡Qué grandiosidad en el dibujo! ¡Qué armonía en el color! Todos son superiores, más quizá se adelanta á los otros dos el de la *Batalla de las virtudes y de los vicios* digao del pincel de Alberto Durero. Cuanto mas se contempla este paño de Ras mayores bellezas se advierten en él, acabando el espectador entendido por disputarle obra de grandísimo precio en el arte de la tapicería.

En las vitrinas de esta sala pueden verse una preciosa colección de medallas y patenas en plata y bronce del Sr. Marques de Casa-Brusi, monedas muy raras del inteligente numismático D. Arturo Pedrals y de D. Ramon Birdes; en las paredes dos curiosos medios puntos de azulejos del siglo XVII propios del Sr. Marqués de Castellbell; y en el centro de la sala la carroza de esta casa, del siglo pasado, elegantísima en todos sus pormenores.

A la cerámica está dedicada la sala cuarta, triunfando en ella como expositores los señores D. Luis Rouvine, el Sr. Rubio de la Serna y D. Juan Prats y Rodés, D. Eduardo Bosch, D. F. Rogent. En los armarios de esta sala se han puesto bonitos ejemplares sacados de las excavaciones practicadas en la necrópolis antero-mana de Cabrera, por el mencionado Sr. Rubio de la Serna; platos, jarras y botes hispano-arabigos con reflejos metálicos, alguno de ellos muy notables; deliciosas muestras de Alcora y de fabricas francesas en el siglo pasado; y varios ejemplares de lozas italianas de distintas épocas y fábricas. Estos armarios producen en conjunto muy buen efecto. El artista don Apelles Mestres ha montado en ella una instalación particular dispuesta con gusto en la que además de mayólicas se encuentra un códice con miniaturas admirables por su delicadeza y arte. Al Sr. Rogent y al Conde de Bellloch pertenecen varios excelentes azulejos cristianos y arábigos. Ocupa el centro de esta sala la suntuosa carroza del Sr. Marqués de Alfarrás. Es este carruaje obra admirable por su gallardía y riqueza, por el primor de la talla y por el desembarazo con que están ejecutadas las pinturas que la enriquecen. Inteligentes y profanos la admiran á todas horas del día.

Reservada está la sala cuarta para los ornamentos sagrados, remitidos por los Obispos de Vich, Seo de Urgel y Burgos, para las tablas románicas recogidas en la primera de las citadas Diócesis, para la vidriería y para los celebrados *libros de Pasantia* del Colegio de Plateros de San Eloy de Barcelona que posee la Diputación provincial. Son preciosidades de incalculable precio el frontel llamado de las

brujas de San Juan de las Abadesas, tejido oriental muy bien conservado del año 900 ó á lo mas del año 1000 de nuestra era; el frontel ó páblo bordado de Manresa que hizo Geri Lapiflorentino, segun lo reza la inscripción y en el que se encuentra llevado el arte del bordador al punto máximo de habilidad y delicadeza, siendo también el dibujo modelo de pintura cristiana; otro páblo de la Seo de Urgel, del Renacimiento, de un arte distinguidísimo y de gran riqueza, y modelo igualmente en el dibujo; y varios ternos de las mencionadas catedrales, aparte del grandioso paño mortuorio de la referida colegiata de San Juan, en el que se vé á los ángeles presentando el alma del difunto ante el tribunal del Omnipotente. La serie de tablas románicas de Vich darán amplia materia de estudio á los arqueólogos y en verdad merecerían reproducirse en su album ó opúsculo. Tiene en esta sala la catedral de Gerona dos ejemplares, rarísimo el uno y muy interesante el otro. Es el primero el tapiz bordado con tema del Génesis, hecho al modo de la famosa tapicería de Bayene. Se atribuye al siglo XI—asi lo afirma D. Juan Facundo Riaño—y su dibujo y color recuerdan los mosaicos y miniaturas de Bizancio. Le falta una parte de la orla pero en lo demás se halla perfectamente conservado.

Ningun museo posee hoy piezas de la importancia de algunas de las que se hallan en esta sala. El segundo objeto de la Catedral de Gerona, á que me he referido, consiste en una estatuita en mármol, de sesenta á ochenta centímetros, que representa á un personaje coronado con todos los caracteres é indumentaria del siglo XIII ó comienzos del XIV: por tradición se dice en Gerona que es el emperador Carlo Magno, mas los eruditos opinan que representa á alguno de los Reyes Condes de Aragón. En las vitrinas del centro de la sala se ha arreglado una exposición excelente de vidrios españoles y venecianos de la Sra. Viuda de Chopitea, D. Emilio Cabot, D. F. Miquel y Badia y D. J. Prats y Rodés. ¡Qué variedad y primor de formas se ven en aquellos finisimos vidros que parecen labrados por manos de hadas y por arte de magia! Hay allí algunos tipos ejemplares de los vidrios de Barcelona, de que ha hablado en grande elogio el difunto Baron Devillier. En otro escaparate se han colocado los siete *libros de pasantia* del gremio de plateros, que constituyen una mina inagotable para el estudio de la historia de la orfebrería en Barcelona. Los primeros libros que pertenecen á los años 1500 proporcionaron al citado Baron Devillier gran caudal para su libro sobre la platería en España.

La Catedral de Lérida y la Audiencia del Territorio se llevan casi toda la sala sexta. Ha expuesto la primera una capa de tejido marcadamente arábigo con una tira románica en el centro, que trae á la memoria aquellas suntuosas estofas arábicas de que hablan el *Poema del Cid* y otros antiguos poemas. En las caídas de la capa hay dos sendos cuadrilongos con inscripciones en caracteres cúficos. Otros tejidos tiene la misma Catedral de gran mérito y rareza. La Audiencia, con aplauso de las personas de buen gusto ha expuesto el rarísimo frontel de San Jorge, siglo XIV, especie de bordado en relieve que es una maravilla; un terno de terciopelo carmesí y oro con finisimos bordados de imaginería; una imagen de plata esmaltada del citado santo, tipo delicioso del arte ingenuo del siglo XV; un relicario gótico muy bien dibujado y algunos otros objetos que forman lo que en verdad puede llamarse el tesoro de nuestro superior Tribunal.

La sala sexta y última se halla destinada á las diócesis de Barcelona y Tortosa. En sus escaparates se admiran el lujoso caliz de oro en esmaltes que se dice haber pertenecido al Papa Benedictino XIII ó Pedro de Luna; otros cálices góticos y del Renacimiento; una urna de plata de principios del arte ogival que fué del convento de benedictinos de San Cucufate del Vallés y pertenece hoy á la parroquia de esta ciudad bajo la advocación del referido santo; una capa de tejido que se guarda en el antiguo cenobio del Vallés antes citado y que se denomina *la capa del abad* por haber pertenecido al abad Arnaldo de Biure, asesinado en una de las noches de Navidad del siglo XIV; y por fin diversas cruces parroquiales, copones, naveras é incensarios románicos y góticos, muy notables algunos de ellos ó por su fecha ó por su labra. En las paredes de esta sala há colocado la academia de Bellas Artes diez de los mejores cuadros de Antonio Viladomat, pintor catalán, casi ignorado fuera de Barcelona y que reuné superiores méritos por su vigor de

expresion y de ejecución. Por fin, como nota característica, se vé allí un paso de Semana Santa en el *enterramiento del Señor*, tallado por el escultor Campeny y presentado por la asociación, antes grémio, de revendedores. Por sus cualidades de expresion, revela la piedad de la época en que fué ejecutado.

Y basta por hoy.

S. S.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

20 Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario. Por las noticias que anoche comuniqué á usted al confirmar la existencia de la carta del Sr. Vildósola á propósito del proyecto de fundar en Madrid un periódico oficial del carlismo de real orden se hallarán al tanto los lectores de LA FIDELIDAD de que *La Fé* bajo las apariencias de una bienvenida ha dado al señor Llauder, justo es confesarlo, un recorrido soberano en todo la extensión de la palabra.

Mas como no era cosa de transmitir á usted la carta íntegra, es decir, toda la carta, que de íntegra nada tiene, del Sr. Vildósola solo transcribí el último párrafo en el que bonitamente se echa en cara á D. Carlos que *La Fé* ha sostenido desinteresadamente la política carlista apartándose de esos cálculos en que se complacen las conciencias falsas, y en que buscan las tristes y efímeras satisfacciones de la soberbia y de la codicia.

No me permitiré penetrar en las intenciones del Sr. Vildósola, pero se me figura que á la memoria de los que lean lo que dejo entre comillas vendrán esos diez mil duros recibidos por el Sr. Llauder para hacer boca, quiero decir, para tapar las muchas bocas ó agujeros que se abren en el momento en que se trata de la fundación de un periódico.

Pero dejo á un lado el párrafo de la carta de Sr. Vildósola, que anoche transcribí, pues sobre él habrá formado juicio el lector y no es cosa de perder el tiempo con repeticiones. Mucho menos cuando aun quedan otros párrafos por igual sabrosos, que merecen ocupar su puesto en la historia de las armonías leales.

«Vergüenza me causa, por los mismos que la han echado á volar, la suposición de que yo dejaba *La Fé*, y me retiraba de la vida periódica obedeciendo al despecho y á otros sentimientos todavía mas ruines, ante el anuncio de que iba á publicarse en Madrid un nuevo periódico carlista, dirigido por el Sr. Llauder, con la *aquiescencia y la proteccion de D. Carlos, y con un título que indicaba por sí solo privilegios, ó á lo menos preferencias, que pudieran perjudicar á La Fé en sus intereses ó rebajar su concepto en la comunión carlista.*»

El que echó á volar la especie de la retirada del Sr. Vildósola de la vida periódica fué *La Union Católica*, con que puede avergonzarse por ella todo lo que guste el Sr. Vildósola.

Pero aparte de esto ¿no admira Vd. señor Director la suavidad con que se hizo notar que la proteccion de D. Carlos al nuevo periódico es un privilegio ó una preferencia que pudieran perjudicar á *La Fé* en sus intereses ó rebajar su concepto en la comunión carlista?

Lo repito, no quiero penetrar en la intención del Sr. Vildósola, pero se me figura que *el lebré* ha enseñado á alguien los dientes.

Y vamos con otro párrafo:

«Bienvenido el nuevo periódico del señor Llauder, cualesquiera que sean las circunstancias y condiciones de su publicación, siempre que defienda, como defenderá seguramente, la doctrina carlista y los derechos inviolables del único y necesario Representante de esa doctrina.»

¡Bienvenido cualesquiera que sean las circunstancias y condiciones de la publicación del Sr. Llauder!

¡Bienvenido *siempre* que defienda, como defenderá seguramente, la doctrina carlista!

¿No es verdad que esas condiciones que pone el Sr. Vildósola á la bienvenida indican un recelo que no consigue atenuar la frase «como defenderá seguramente»?

Por que si *La Fé* tiene esa seguridad ¿á qué viene el *siempre*?

Además, la frase «cualquiera que sean las circunstancias etc.» tiene mucha miga despues de haber dicho *La Iberia* y *La Union Católica*, sin que nadie lo desmienta que la redacción del nuevo periódico corra á cargo de periodistas republicanos y que á alguno se le había ofrecido doble sueldo del que ganaba en el periódico donde actualmente escribe.

Por todo lo cual concluyo que la carta del

Sr. Vildósola tiene mucho que leer y que ha debido de escoger como una cantarida al director de *El Correo Catalan*.
 Suyo afectísimo,
 El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Con esta fecha remite este Centro Católico la Misa y rezo de la Santísima Virgen del Rosario a los pueblos de Pedrosa del Príncipe, Uzquiza, Lerma, La Molina del portillo de Busto, Ibeas de Juarros, Villanueva Rio Ubierna, Montorio, Santovenia, Zalduendo, Barrio de Diaz Ruiz, Villascusa la Sombria, Barrios de Colina, Santa Cruz de Juarros, Celada de la Torre, Zael, Cilleruelo de Arriba, Coculina, Susinos, Estramiana, Villahoz Redecilla del Campo, Suzana, Campolara, Montenegro, San Estéban de Gormaz, Avila y Vizcainos de la Sierra.

Seguiremos mandando los restantes y cuantos nos encargen en lo sucesivo.

Poco antes de las cinco de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse desde el tercer piso de la casa en construccion del Sr. Fernandez Villa, sita en la calle de los Vadillos, parte céntrica ó sea por el pozo de la escalera el joven albañil Eusebio Mansilla, de 19 años de edad con tan mala suerte, que se fracturó el hueso parietal derecho, quedando dividida la arteria temporal del mismo lado.

Conducido á la Casa de Socorro falleció á las dos horas, despues de haber sido asistido por los médicos Sres. Andrio, Villa, Anton y Migimella y practicante de la Casa, cuyos esfuerzos fueron inútiles.

Tambien pudo recibir el Sacramento de la Extre na Uncion.

Des de la Casa de Socorro fué llevado el cadáver al Depósito del Cementerio para hacerle la autopsia.

Se ha sobreesido libremente la causa seguida contra D. Florencio de Lope, vecino de Gamonal por supuesto desacato á la Autoridad.

En San Sebastian se va á dar una novillada del género bufo.

Parece ser que los lidiadores serán los mas obesos de dicha ciudad y estarán dirigidos por un tal *once arrobas*, apodo que dicen le cuadra perfectamente.

En algunos intervalos se dará suelta en la plaza á varios conejos para que los lidiadores se entretengan en perseguirlos.

Sia duda los lidiadores habrán solicitado esta diversion como un remedio higiénico para disminuir en obesidad, remedio que fuera mas eficaz, si los novillos no fueran embolados.

Anoche á primera hora se recibió parte en esta oblation de que el rio de Rubena crecia de una manera considerable y que continuaba la tormenta.

Afortunadamente hasta la fecha no ha habido que lamentar ningun incidente desagradable, por mas que la lluvia ha debido ser consecutiva durante toda la noche.

Mas como la tierra está agostada y sedienta, las aguas no han podido ocasionar grandes desbordamientos.

Por otra parte la lluvia es benéfica para el campo y tan solo será engorrosa para los que hayan asistido á la multitud de funciones que se celebran con motivo de las ferias de San Mateo.

D. Casimiro Gonzalez Palacios, empleado en esta sucursal ha ascendido á la categoria de oficial 1.º con 10.000 reales de sueldo anual.

Por un olvido involuntario se omitió en nuestro número de ayer el primer apellido al Mercediano Sr. Olalla y Azcona que tiene su despacho en la calle de Avellanos, número 1, entresuelo.

Se han recibido ya en este centro casi todos los libros de texto que han de servir en el próximo curso: en breve se recibirán los restantes.

El dia 15 de Octubre próximo y hora de las siete de la noche se verificará la apertura de las clases de dibujo establecidas en la Academia provincial, sita en el edificio del Consulado.

Para ser admitido como alumno es condicion de preferencia ser los aspirantes, ó sus padres, naturales de esta provincia, é indispensable la de tener mas de 12 años de edad.

Las solicitudes deberán dirigirse al señor Presidente de la Diputacion provincial, en papel del sello 12.º, expresando en ellas el oficio ó profesion que los pretendientes y sus padres ejerzan y las señas de su domicilio, acompañando á dichas solicitudes certificacion de la partida de nacimiento de los aspirantes expedida por el Juzgado municipal.

El plazo para la presentacion de solicitudes se cerrará el dia 10 de dicho mes de Octubre, y el 14 del mismo se anunciará en el local de

la Academia la lista de los que hayan sido admitidos como alumnos.

En la fiesta religiosa celebrada en estos últimos dias en Sonnemburg por la Orden de San Juan de Jerusalén, el emperador Guillermo, protector de la misma, juró que siempre la defenderia.

Muy en breve se empezarán grandes obras de reparacion en la Basilica de San Juan de Letrán, en Roma, que serán costeadas del bolsillo particular de Su Santidad León XIII.

Se calculan los gastos en medio millon de pesetas.

El Profesor de Derecho canónico del gran Seminario de Luxemburgo, Mr. Ibengesch, ha pedido permiso al Sr. Obispo de Madrid para traducir al alemán su notable pastoral sobre el hipnotismo.

De esta pastoral se ha hecho tambien una edicion de lujo en francés en la ciudad de Lila.

En Madrid ha ocurrido el siguiente suceso que demuestra las simpatias que en todas partes obtiene el impuesto de consumos.

El suceso tuvo lugar en el tendero de la Cruz junto al puente de Segovia.

Serian próximamente las cinco cuando por el referido punto un matutero pretendió introducir un pellejo de vino.

Advirtiólo el cabo del resguardo José Blanco, de punto en aquel fielato, y salió en persecucion del defraudador, que al verse descubierto emprendió la fuga.

El cabo Blanco dió varias veces la voz de ¡alto! al fugitivo, mas como éste no hizo caso, disparó el revólver con tan mala fortuna, que el proyectil fué á hacer blanco en la nuca del perseguido, el cual cayó desplomado, quedando muerto en el acto.

El involuntario homicida, al apercibirse de la desgracia, corrió desalentado hacia el fielato, y en su seguimiento se lanzaron todas las mujeres del lavadero de la Cruz, dando desaforados gritos de ¡A ese! ¡Matadle! ¡Ladron! etcétera, y acompañando la accion al insulto, le arrojaban piedras.

El cabo Blanco se refugió en la casita del fielato y allí se amotinó la gente, aumentando la gritería y tomando el escándalo mayores proporciones.

Acudieron el alcalde, Sr. Romero Paz, y varios agentes de Seguridad y del municipio. Ni éstos podian conseguir despejar el lugar de la ocurrencia, ni el alcalde con su palabra aplacar los ánimos.

En vista de ello, el Sr. Romero Paz marchó al gobierno civil á dar cuenta del suceso, y en seguida salieron para el puente de Segovia el secretario del gobierno Sr. Madrid Davila, el coronel jefe de Seguridad y fuerzas de la Guardia civil de caballeria é infanteria.

Entretanto habian llegado al referido punto tres parejas del benemérito cuerpo de punto en el camino de Extremadura. Los seis guardias civiles fueron apedreados por la turba multa, que pretendia asimismo pegar fuego á la casilla.

A este tiempo llegó el juez de guardia señor Lombart, acompañado del actuario Sr. Muzas.

El juzgado ordenó inmediatamente el lavamiento del cadáver y su conduccion al Depósito; tomó indagatoria al homicida, que fué luego trasladado á la Cárcel-Modelo custodiado por tres parejas de la Guardia civil, una de ellas de caballeria.

Fueron detenidos cinco ó seis de los apedreadores, y trasladados tambien á la Cárcel, habiéndose comenzado contra ellos el oportuno proceso por el desacato y agresion á la Guardia civil, que serán castigados con todo el rigor de la ley.

Con esto se restableció el orden; los agentes de Seguridad y la Guardia civil despejaron las inmediaciones del fielato y las autoridades se retiraron, no sin dejar en el susodicho punto fuerza de la Guardia civil para reprimir, caso de que se produjera, el escándalo.

El matador tiene 30 años y es casado. El muerto llamábase Andrés Prado, casado, de 24 años, albañil. Deja en la orfandad á una niña de tres meses.

Tentada por la curiosidad, y ajena á la desgracia que sobre ella pesaba, acudió al lugar del hecho la esposa de Prado, llevando en brazos á su pequeña hija, y al reconocer á su marido, muerto, la acometió un fuerte síncope.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 20 (1 t.)

Es ya positivo que la propuesta de ascensos á teniente general que llevó el Sr. Segasta á San Sebastian ha sido desechada y que se hará otra así que se reúnan en Madrid todos los ministros.

Considérase segura para entonces la dimision del ministro de la Guerra.

Madrid 20 (6'30 n.)

Pasado mañana se trasladará á Alhama el Sr. Alonso Martinez.

Ignórase positivamente cuando regresará la Corte. Las últimas impresiones son que el regreso se verificará en la primera decena de Octubre.

En el discurso que anoche pronunció en Barcelona el Sr. Pi y Margall dijo que era preciso se unieran todos los republicanos para traer la república á la fuerza, por no ser posible que venga por las vias legales.

Telegramas extranjeros.

Paris 20.

Está á punto de terminar la huelga de los trabajadores de la torre de Eiffel que se construye para solemnizar el centenario de la revolucion francesa.

Continúa la crisis de cereales, y sigue la huelga de panaderos en Saint Ouen.

El consejo de ministros está reunido para acordar la suspension de los derechos sobre los trigos extranjeros.

Un telegrama de Roma con referencia al *Moniteur* de dicha ciudad desmiente los rumores que nuevamente han circulado respecto á la salud del Sumo Pontífice.

Su Santidad goza de cabal salud.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 20.

El almirantazgo del reino unido, ha lanzado una real orden encaminada á reglamentar la entrada de los condestables en la armada. El almirantazgo concederá á los nuevos condestables una gerarquia especial en un todo análoga á la de los guerdias terceros de fragata sujetándolos además á las leyes de la milicia.

Paris 20.

Los amigos del general Boulanger proyectan una entusiasta manifestacion en honor del jefe, para cuando este regrese á Paris. El presidente de la república entrará en la parte diplomática del tratado relativo de la cuestion del Massuak. Se asegura que Francia permanecerá completamente neutral observando en el particular una actitud espectante y reservada para resolver en definitiva con arreglo á las exigencias del protocolo de Berlin.

Viena 20.

Se están haciendo grandes preparativos para la recepcion del emperador de Alemania. Este no llegará á celebrar conferencia alguna privada con Francisco José hasta que regrese de Italia. Los acuerdos que tomen ambos emperadores estarán basados en los que tomen el rey Humberto y el emperador Guillermo. La Diplomacia Europea está esperando con ansiedad los acuerdos de las dos entrevistas.

Berlin 20.

La cuestion del Afghanistan ha vuelto á cotizarse. Se asegura que en virtud de un acto de hostilidad por parte del Emir, éste se encontrará destituido del protectorado de Inglaterra.

Madrid 20 (7,15 t.)

El real consejo de Sanidad se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernacion. La sesion ha sido breve por lo que se cree no se hayan tomado acuerdos definitivos. Se ha puesto á discusion la última real orden del ministerio de la Gobernacion sobre higiene pública. Además el consejo se ocupó con gran detenimiento del incremento que ha tomado en Madrid la difteria pues segun los últimos datos recogidos en el dia de hoy el número de casos aumenta en una proporcion de un 28 por mil en cada distrito. La enfermedad toma caracteres alarmantes y entre las personas acomodadas reina gran inquietud en virtud de que la epidemia no solo ataca ya á los adultos sino á los párvulos tambien.

Madrid 20 (10'15 n.)

Parece que la enfermedad que padecia el general Tassara ha tenido un fatal desenlace.

Entre los republicanos ha producido excelente efecto los conceptos políticos que han admitido en Barcelona el Sr. Pi y Margall. A los posibilistas ha sentado muy mal que el jefe de los federales haya hecho declaraciones revolucionarias aun mas intransigentes que las del Sr. Ruiz Zorrilla y que haya proclamado la necesidad de unirse en estrecho lazo federales y Zorrillistas para ir y acudir a la lucha armada y á los medios violentos y de fuerza como único medio de alcanzar la república como forma de gobierno.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 2. de Setiembre.

San Mauricio y compañeros, mártires y San Jonás, presbítero.

Los emperadores romanos tenian entre las tropas de su ejército una legion llamada Tebea, compuesta de 6.000 soldados, cuyo comandante se llamaba Mauricio, su segundo Exuperio, y el intendente de ella Cándido. Esta legion era tenida por la mas valiente de todo el ejército romano y la mas fiel á sus emperadores. Hacia dos años que la legion entera se habia convertido á la fé de Jesucristo por el celo del Obispo de Jerusalem, cuando recibió orden de pasar á Italia, á agregarse al ejército destinado á hacer la Guerra en las Gaulas. Obedeció la legion y se reunió al ejército mandado por Maximiano: este dió orden para que todos, antes de entrar en batalla, sacrificasen á los dioses, y los Tebeos se negaron á ello. Mandó Maximiano diezmarlos, y cada uno deseaba le tocara la suerte de morir por Cristo. Viendo el emperador que los demas permanecian constantes en la fé, hizo que les pasaran á cuchillo á todos, y los 6666 hombres de que constaba la legion dieron un testimonio brillante de la doctrina de Jesucristo. Sucedió el año 286.

CULTOS.—Continúa la novena del Santísimo Cristo de Burgos en la Catedral.

Continúa tambien la novena de los Dolores en San Carlos, predicando hoy D. Juan Anton de la Fuente.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviara su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vias urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

SRES. SCOTT Y BOWNE. Palma de Mallorca 3 julio 1886.

He usado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños. Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que padecen «climatismo, escrofulismo y raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconstituyente» en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ.
 Médico de la Inclusa de esta Capital.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

19 de Setiembre de 1888.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
17,8	23,0	17,6	10,5	24,8	14,3	32,0

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
10,8	0,71	10,3	0,49	10,5	0,60

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,0	701,8	2,2	705,9

Direccion del viento. NO-SE.
 Kilómetros recorridos. 119
 Evaporacion en milímetros. 3,9
 Lluvia en milímetros. 0
 Estado del cielo. Nuboso.
 Grados actinométricos. 33,6
 Grados ozonométricos. 5
 Temperatura mínima del dia 20 (11,0)

Madrid 20 de Setiembre de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	75-00
Pequeños.	75-00
Exterior	00-00
Pequeños	77-50
Amorzizable	89-90
Pequeños	00-00
Cubas 1836	104-00
Banco de España	416-50
Hipotecario 6 por 0/0	000-00
id. 5 por 0/0	105-50
Tabacaféras	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-67
Paris 8 dias vista.	1-90

BOLSIN.

Contado	75-00
Fin de mes.	75-0
Próximo	75-25
Barcelona	75-05
Paris	76-18

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de N.za, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

LA INSTITUCION FRANCESA

DE SEÑORITAS, DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,

MADRID.—CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 3.—MADRID, (fundada en 1876,)

ha abierto su nuevo curso. Se recomienda por los excelentes resultados obtenidos en la completa instrucción francesa que reciben las alumnas. Se esmera en las clases de labores, música, dibujo, pintura, inglés, alemán, italiano, cuidándose especialmente del estudio de la lengua castellana. La Institución subvenciona 12 profesoras francesas tituladas en Francia. El local espacioso; tiene jardín y galerías para el recreo de las educandas.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lein—Calle 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreia la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española Farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

ALMACEN DE MÚSICA

PIANO, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

DE

BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFÉ MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la afección de los nervios y los de la infancia en el estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Especialista en SÍFILIS, Venéreo, Esterilidad o improductiva, SUS CÉLEBRES PILORAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocitos y esterilidad. Acción segura y las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE
Restorador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: The Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los once tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, n.º 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, n.º 5.

INTERESANTE

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

PENSIONADO ESPECIAL

para las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de la Ciudad de Vitoria.

El pensionado que bajo la dirección de doña María Lazárraga se estableció el año pasado en la calle de la Cuchillería número 32 para las alumnas que se dediquen á la carrera del Magisterio, bien sea estudien primero, segundo ó tercer año, quedará abierto para el próximo curso desde el 20 del actual bajo las mismas condiciones que el año anterior, y son las siguientes:

1.º Las alumnas permanecerán en la casa excepto las horas de clase, á las que irán acompañadas por personas de confianza, y

2.º Los domingos y días festivos irán acompañadas de la Directora, á los actos religiosos y paseos.

Y atendiendo á los buenos resultados obtenidos en el curso anterior, puesto que todas las alumnas que pertenecieron á él, aprobaron curso con brillantes resultados, tiene el honor la Directora de invitar á los padres de familia que deseen mandar sus hijas á estudiar en esta escuela normal, á que no desoigan esté llamamiento en la seguridad de que las alumnas no hallarán medio mas económico ni mas seguro, de salir airoas en su carrera.

SANTANDER.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservase indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega. Quedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas-frasco.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CCN

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.